

NOTA DE PRENSA
MAREAS BLANCAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA (ADSP)

Sobre la actual
HUELGA DE MÉDICOS

Algunas de las organizaciones convocantes de la actual huelga de médicos, como la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) y el Sindicato Médico Andaluz (SMA), presentan un largo historial de posicionamientos contrarios al desarrollo del Sistema Sanitario Público entendiendo éste como un sistema universal, 100% público y de alta calidad. Además, habitualmente sus comportamientos han sido corporativistas en cuanto al colectivo médico. La realidad, en nuestra valoración, es que el médico es un trabajador sanitario más, con una formación técnica concreta y especializada y que por tanto, su rol profesional y laboral debe estar de acuerdo con ello. Lo cual no implica ningún privilegio ni competición con otros colectivos de las distintas profesiones sanitarias.

En el que respecta al conflicto actual de huelga de médicos, el colectivo de las *Mareas Blancas de la provincia de Cádiz* está de acuerdo con algunos planteamientos que se hacen y en contra de otros. Con idea de clarificar nuestra posición, especialmente para que sea entendida por colectivos no sanitarios, pero también para que se comprenda plenamente por los profesionales que apoyan la huelga, optamos por difundir esta nota de prensa puntualizando los aspectos que nos han parecido más esenciales.

1. Nos parece lógico y exigible que el médico tenga una jornada laboral de **35 horas semanales** y que por ello obtenga una **remuneración justa** de acuerdo a su nivel de formación y responsabilidad.
2. De igual manera, las **guardias no deben ser superiores a 17 horas** y deben tener siempre el **adecuado descanso ulterior**. Y de igual forma al punto anterior, deben estar **adecuadamente remuneradas** además de llevar implícito otras connotaciones laborales. Pero las guardias deben ser **obligatorias** para garantizar una adecuada asistencia durante las 24 horas a los ciudadanos. El hecho de que las guardias médicas supongan una sobrecarga de trabajo perjudicial para los profesionales sanitarios se soluciona implementando que **todos los centros sanitarios tengan las plantillas adecuadas**. Y realizando ofertas públicas de empleo **anuales** que den estabilidad laboral y haciendo que los médicos tengan remuneraciones justas, **las plantillas estructurales** (que deben estar definidas y ser equitativas en todo el país) **de los centros sanitarios se llenan**. La mayor parte de la precariedad laboral se evita cuando un **centro sanitario tiene la plantilla que debe tener**.

Llegados a este punto, las posiciones de las organizaciones convocantes nos parecen engañosas. Las competencias sanitarias están transferidas a las Comunidades Autónomas (CCAA) desde hace décadas. Las plantillas de los centros sanitarios, las convocatorias de concursos de plazas y las remuneraciones de los profesionales **son competencias de las CCAA**, no del ministerio de Sanidad. Las reivindicaciones y exigencias sobre estos conceptos **deben dirigirse a las respectivas Consejerías de Salud de cada Comunidad** si se pretende ser mínimamente coherente y riguroso.

3. El colectivo de las Mareas Blancas considera que **el trabajo del médico en el Sistema Sanitario Público tiene que ser incompatible con el ejercicio privado**. No solo de los jefes de servicio o sección, sino de todos los médicos. Hay muchas y poderosas razones para ello. Pero en cualquier caso, lo que necesitan los ciudadanos son médicos plenamente competentes siempre, tanto a nivel físico, técnico e intelectual. Y ello es imposible de conseguir con dos jornadas laborales diarias. No se puede olvidar que **el Sistema Sanitario Público es propiedad de los ciudadanos que lo financian**. Y nos consideramos con el derecho a exigir, bien a las distintas Administraciones o a

cualquier colectivo profesional la mejor organización para que el Sistema sea lo más eficaz y excelente posible.

Nos ha parecido oportuno y conveniente expresar estos planteamiento referente al actual conflicto de parte del colectivo médico de nuestro país.

Cádiz, a 13 de Marzo de 2026.